

# NUESTROS FALLECIDOS ILUSTRES

No puede RENTERIA dejar de hacer un balance de nuestros queridos convecinos últimamente fallecidos y de dedicarles un cariñoso recuerdo.



Don Carmelo Recalde

Cuando aún cabía esperar mucho de su vitalidad y fortaleza de espíritu, la muerte nos arrebató a este buen amigo, hombre activo, de recia personalidad, que si en el terreno profesional supo labrarse una desahogada posición y acreditar una industria, en el político llegó a admirar por su tenaz intransigencia con el error e ideas en moda.

Representando siempre al Partido carlista, ocupó durante varios años los escaños edilicios, a veces en circunstancias críticas para la Patria, sobreviniéndole la muerte siendo alcalde, cargo que, con verdadero acierto, venía ostentando desde la liberación de esta villa por las fuerzas nacionales.

De su gran capacidad, plausibles iniciativas y acendrado amor al pueblo que le vio nacer, dejó marcadas huellas, por lo que su nombre irá unido a la historia de esta villa a la que tanto amaba y por la que tanto laboró y sacrificó.

Su pérdida fué sentida por todos los vecinos, que en imponente manifestación le acompañaron a su última morada.



Don Luis Urreiztieta

En breve espacio de tiempo desapareció del mundo de los vivos este perfecto caballero, afa-  
ble, disciplinado, que por su capacidad para el

trabajo, compenetración e identificación con el pueblo en el puesto de secretario del Ayuntamiento, cargo que ejerció durante 31 años, fué querido y estimado por todos sin distinción de clases ni ideologías.

El pueblo entero se asoció al duelo que produjo su muerte.



Don Luis Samperio

Si defensor de los intereses locales y propagandista de las virtudes raciales de su pueblo hubo alguno, fué sin duda don Luis el principal adalid. Renteriano por antonomasia, su amor a Euzkalerria y a este su querido "txoko" se acrecentó, si ello era posible, allí en tierras de América donde la defensa de sus intereses reclamaba su presencia pero de donde, indefectiblemente, venía todos los años a pasar junto a los suyos las fiestas patronales, sus queridas Magdalenas.

Caballero integérrimo, sencillo y parco para consigo mismo, fué, por su inagotable caridad, el alivio de todo necesitado y el auténtico Mecenaz de las agrupaciones artístico-musicales. De su generoso desprendimiento mucho podrían decir también, nuestros asilados, componentes de la banda de música y coro parroquial que constante y periódicamente recibían sus donativos.

Fué, asimismo, uno de los más fervorosos alentadores y favorecedores de esta revista, de la que todos los años mandaba reservar unos cuantos ejemplares que, luego, en la tierra del Plata, repartía entre sus coterráneos. RENTERIA, que sabe ser agradecida, cumple un sagrado deber al recordar hoy su memoria, encareciendo a sus lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

\*  
\* \*

Los años vencieron la fortaleza de este renteriano, si no de nacimiento, por adopción y simpatía, que tanto trabajó por el resurgimiento artístico de la villa.

Melómano por natura y artista de corazón, fué el finado fundador y primer director del Orfeón Renteriano allá por el año 1898, logrando, a fuerza de constancia y afición, una dis-



Don Antonio Olaran

ciplinata masa coral que gustó extraordinariamente y con la que conquistó triunfos para

sus componentes, galardones para el estandar y días de gloria para este pueblo.

Desempeñó durante muchísimos años el cargo de administrador del Asilo con exquisito tacto y acierto, poniendo, en tan difícil puesto, a contribución los sentimientos humanitarios que anidaban en su pecho haciéndose por ello acreedor al cariño de los asilados, al aprecio de la Junta y a la estima de la Comunidad.

Los que le trataron, y los que, como nosotros, compartimos con él las tareas diarias del vivir, guardaremos de sus excelentes prendas personales impercedero recuerdo. Descanse en paz y reciban sus hijos y nietos el testimonio de nuestro sentido pésame.

## Temas pedagógicos

# Enseñanza y educación de los menores

“Vale más corregir que castigar” expresa un antiguo refrán castellano, queriendo indicar que se ha considerado siempre como muy superior una enmienda del culpable (incluso desde el punto de vista utilitario) que la represión, aun siendo ésta justa, ya que el sujeto, después de haberla sufrido, quedará en condiciones semejantes para repetirle en adelante.

Mas estas ideas, que ya por excesivamente conocidas, quedan arrinconadas y aparentemente sin valor alguno, cobran nuevo interés y eficacia en los albores del pasado siglo.

Fué César Lombroso, médico italiano, el que, examinando en las cárceles a los criminales más empedernidos, observó en ellos ciertas irregularidades físicas; y, repitiendo constantemente la experiencia, llegó a la conclusión de que todo ser humano que tuviese ciertas anormalidades, necesariamente tendría que serle aplicada la Ley penal; y, por lo que respecta al niño, afirmaba que en éste se encontraban los gérmenes de lo que habría de ser, en lo futuro, al llegar a la edad juvenil, indicando algunos de sus defectos más corrientes, así la falta de sentido moral, la mentira, el hurto que podríamos llamar familiar, etc., etc., no señalando norma alguna para remediarlo, y vislumbrándose un porvenir indefectiblemente triste y borrascoso.

Afortunadamente las cosas no han ido por el cauce que señalaba Lombroso, y hoy día, la ciencia, sin desconocer que las enfermedades o vicios de los padres—el alcoholismo, por ejemplo—son una de las causas que originan el nacimiento de seres degenerados y predispuestos a realizar toda clase de acciones punibles, tampoco desconoce que el ambiente familiar y social en que el niño se desarrolle, es, posiblemente, la única causa primordial de la delincuencia infantil, y que cambiando ese medio y sometiendo al niño a un trabajo en consonancia con su edad, puedan lograrse favorables resultados aun en los casos más difíciles y rebeldes.

Para lograr ese fin, contamos con dos medios de inapreciable valor: la enseñanza y la educación. La primera, al proporcionar conocimientos —y al pensar en los mismos hacemos abstracción del aspecto utilitario— es la gran medicina para lograr que el pensamiento se eleve y se desarrolle la inteligencia, permitiendo apreciar los objetos que nos rodean en su justo valor, y sentir, casi con exactitud, hasta dónde llega lo permitido y comienza lo prohibido. Si ello no fuese suficiente, podría exponerse otra consideración más simple, cual es, que el tiempo que se invierte en ese trabajo, no se empleará en otras actividades muchas veces inconfesables.

Mediante la educación, atenderemos a desarrollar, tanto física como moralmente, al niño o adolescente, inculcándoles aquellos sentimientos que se precisan para su vida futura y principalmente los de carácter religioso. En este sentido, procuraremos inculcarles las ideas de honor, dignidad y honradez, que si bien son innatas en la naturaleza humana, precisa que, mediante los oportunos consejos y ejemplos, lleguen a su máxima plenitud y fortaleza.

La educación física, también muy importante, habrá que tenerla muy presente, graduando los ejercicios de esta clase, en relación con la edad y demás condiciones del muchacho.

Ambas ideas, enseñanza y educación, se encuentran íntimamente relacionadas; de manera, que la segunda es consecuencia de la primera, no olvidando que si la enseñanza es misión de los que a esta profesión o actividad se dedican, en la educación, corresponde igual responsabilidad a los padres que a los maestros, y se pudiera afirmar, que a aquéllos más que a éstos, ya que como se indica, el ambiente familiar es que se desarrolle el muchacho, es casi decisivo y —salvo excepciones que confirman la regla— la conducta de los padres, influirá, inexorablemente, en los hijos.

ARMESTO